

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOCAL Y DE NATURALEZA.

1. Información previa.

- Un solo acompañante por participante, para evitar aglomeraciones.
- En caso de local, deberán esperar fuera de la urbanización.
- Nadie que presente síntomas podrá asistir a la actividad.
- Tampoco podrá asistir quien haya presentado síntomas 14 días antes.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- No podrá asistir sin haber presentado la autorización responsable.

2. Recepción y entrega de participantes.

- Puntualidad en las horas estipuladas para la llegada y recogida.
- Uso obligatorio de mascarilla de los acompañantes.
- Respetar la distancia de seguridad mientras se espera la salida.

+Procedimiento previo al inicio de cada actividad:

1. Toma de temperatura al llegar. En caso de ser superior a 37,3º no podrá realizar la actividad.
2. Desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
3. Se le inscribirá en el listado de asistentes para llevar el correcto control de los asistentes, para que en caso de detectarse algún positivo, poder activar el protocolo oportuno.
4. Una vez comenzada la actividad, se harán pausas periódicas para la correcta desinfección de manos.

